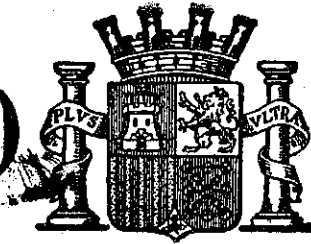


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 289

Barcelona 2 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 415

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Roberto Gutiérrez de Rubalcava y Castañeda y termina con el sargento de Artillería D. Rafael González Ros, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOIAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Roberto Gutiérrez de Rubalcava y Castañeda, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Goicuría Ibarra, con la de 10 de febrero de 1937.

Capitanes

D. Macario González Gutiérrez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Vicente Acero Serrano, ídem íd.
D. Federico Martín Martín, ídem ídem.

D. Antonio Sierra García, ídem ídem.

D. Rafael Besora Saltó, ídem íd.
D. Andrés García García-Carretero, ídem íd.

D. José Carvajal Jodaq, con la de 1 de febrero de 1937.

Tenientes

D. José Luis Precioso López, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Angel Sanz Urdiales, ídem íd.
D. Fernando Alcalá Lombart, ídem ídem.

D. Pedro Aragoneses Gilsanz, ídem ídem.

D. Antonio Arnedo González, ídem ídem.

D. Antonio Carceller Mejía, ídem ídem.

D. Daniel Cea Villaplana, ídem íd.
D. Manuel Martín Serrano, ídem ídem.

D. Justo Meler Laborda, ídem íd.
D. Conrado Ontañón Malmonge, ídem íd.

D. Rafael Pablo Rapalo, ídem íd.
D. Tarsicio Serena Herrera, ídem ídem.

D. Diego Terrer Peñalver, ídem ídem.

D. Salvador Villalva Valero, ídem ídem.

D. Antonio Merino Martín, ídem ídem.

D. Lucio Buenaposada Bernaldo de Quirós, con la de 1 de enero de 1937.

D. Francisco Pose Reboredo, ídem ídem.

D. Perfecto Sánchez Fraile, ídem ídem.

D. Carlos Romero Ortega, con la de 29 de enero de 1937.

D. Justo Gutiérrez Aguilar, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Raimundo Padrino Delgado, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Desiderio de la Peña Sánchez, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Cristino Alberto Rodríguez, con la de 2 de abril de 1937.

D. Tomás Ruiz García, ídem íd.
D. Rafael Catalán Guerrero, ídem ídem.

D. Salvador Ferreres Barrón, ídem ídem.

D. José Prieto López, ídem íd.
D. Francisco Ruano Navarro, ídem ídem.

D. Enrique Vergara Moreno, ídem ídem.

D. Sebastián Vidal Biosca, ídem íd.
D. Andrés Antonio Ramos Rodríguez, ídem íd.

Sargentos

D. Gonzalo Forcada Torres, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Rafael Fernández López, ídem ídem.

D. Salvador Diviu Parejo, ídem íd.
D. Antonio Diéguez Posada, ídem ídem.

D. Salvador Carreres Garzón, ídem ídem.

D. José Candela Soriano, ídem íd.
D. Andrés Cabeza Argea, ídem íd.

D. Florentino Arnedo González, ídem íd.

D. Sixto Azamora Pomares, ídem ídem.

D. José Pastor Alamo, ídem íd.
D. Manuel Pellico Fernández, ídem ídem.

D. José Vivas Pérez, ídem íd.
D. Francisco Taravilla Espinosa, ídem íd.

D. Antonio Tarauco Elvira, ídem ídem.

D. José Serrano Romero, ídem íd.
D. Felipe Serrano Valdenegro, ídem ídem.

D. Jaime Serral Mayor, ídem íd.
D. Luis Rodríguez Murientes, ídem ídem.

D. Jacinto Riera Calvo, ídem íd.
D. Juan Serrano Moya, ídem íd.

D. Urbano Pita Cendán, ídem íd.
D. Rafael Pérez Migallón, ídem íd.

D. Angel Martínez González, ídem ídem.

D. José Antonio García del Busto, ídem íd.

D. Manuel Madrigal Madrigal, ídem íd.

D. Marcelino Hernández Rubio, ídem íd.

D. Valentín Humanes Gómez, ídem ídem.

D. Francisco Iñiguez López, ídem ídem.

D. Benito Jiménez Moreillo, ídem ídem.

D. Manuel Gómez González, ídem ídem.

D. Jesús Gómez Gómez, ídem íd.
D. Fernando Gómez Rico, ídem íd.

D. Rafael García Bahuls, ídem íd.
D. Antonio Fernández Cuenca, ídem íd.

D. Casimiro García Morales, con la de 1 de enero de 1937.

D. Víctor de la Vera Cotillo, ídem ídem.

D. Vicente Miguel Peña, ídem ídem.

D. Francisco Lobato Valle, ídem ídem.

D. Juan González Barrios, ídem ídem.

D. Rafael Garrote Marzo, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Julián Pérez Fernández, con la de 9 de febrero de 1937.

INGENIEROS

Capitanes

D. Antonio Pérez Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. César Manuel Alvarez Posada, ídem ídem.

D. José Soler Rico, con la de 15 de enero de 1937.

D. Francisco Puntero García, con la de 10 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Alfonso Alvarez Sampere, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Jesús Lantada Buey, ídem ídem.

D. Francisco García Pérez-Stella, ídem ídem.

D. Buenaventura Barceló Mir, ídem ídem.

D. Manuel González Pérez, con la de 1 de enero de 1937.

Sargento

D. Gonzalo Vizcaino Díaz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Eladio García Torres, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eloy Marín Alfaro, con la de 1 de enero de 1937.

D. Juan Magdalena Bergia, con la de 10 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Luis Rodríguez de la Serna, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Alfonso Lucena de la Mata, ídem ídem.

D. Alfonso Real Valles, ídem ídem.

D. José María Burgos Franco, ídem ídem.

D. Manuel Martínez Fernández, con la de 1 de febrero de 1937.

Sargento

D. Luis Cepa del Río, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

SANIDAD

Teniente

D. José Peláez de Loro, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Manuel Rodríguez Cuenca, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Casto Pastor Pérez, ídem ídem.

ARTILLERIA

Sargento

D. Rafael González Ros, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936. Barcelona, 23 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. José María Gallego Fernández y termina con el sargento de Intendencia D. José López Sánchez, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. José María Gallego Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Penido Iglesias, con la de 7 de enero de 1937.

D. Emeterio Díaz Huerta, con la de 17 de marzo de 1937.

D. Avelino López González, con la de 26 de junio de 1937.

Capitanes

D. Fermín Suárez Fernández, con la antigüedad de 1 de abril de 1937.

D. Luis González Alvarez, con la de 1 de julio de 1937.

D. Antonio Millar Escandón, ídem ídem.

D. Eduardo Díaz Aldariz, con la de 15 de julio de 1937.

D. Jesús García Sión, con la de 1 de agosto de 1937.

Tenientes

D. Antonio García Simón, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Manuel Fernández Valdés, con la de 1 de enero de 1937.

D. Edelmiro Alvarez Medela, con la de 7 de enero de 1937.

D. Antonio Blanco Fernández, ídem ídem.

D. Feliciano Zapico Carrocera, con la de 20 de enero de 1937.

D. José Rodríguez Villar, con la de 1 de marzo de 1937.

D. José Blanco Casas, con la de 1 de mayo de 1937.

D. José Barros Alonso, con la de 16 de mayo de 1937.

D. Aurelio Alvarez Alvarez, con la de 26 de mayo de 1937.

D. Angel Flores Alvarez, con la de 1 de junio de 1937.

D. Ramón Suárez Busto, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Ramón Fernández García, con la de 1 de septiembre de 1937.

Sargentos

D. José Suárez Simón, con la de 1 de enero de 1937.

D. Luis Palco Saavedra, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Manuel Vega Rodríguez, con la de 1 de abril de 1937.

D. Cándido Díaz Trabanco, con la de 1 de junio de 1937.

D. José Manuel García Menéndez, con la de 1 de julio de 1937.

D. Corsino González Costales, con la de 1 de agosto de 1937.

INGENIEROS

Mayor

D. Angel Bada Beltrán, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

Tenientes

D. Valentín González Puente, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Andrés Ríos Flórez, ídem ídem.

D. Francisco Bada Marina, con la de 14 de febrero de 1937.

D. Manuel Arias Alonso, con la de 1 de marzo de 1937.

D. Alejandro Fernández García, con la de 4 de marzo de 1937.

D. Federico Bada Beltrán, con la de 15 de mayo de 1937.

D. José García Blanco, con la de 1 de junio de 1937.

D. Amador Díaz Díaz ídem ídem.

Sargento

D. Florentino Astarloa Alvarez, con la antigüedad de 15 de mayo de 1937.

ARTILLERIA

Sargento

D. Manuel Bujía Rodríguez, con la antigüedad de 4 de abril de 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. José López Sánchez, con la antigüedad de 1 de junio de 1937.

Barcelona, 26 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería D. Manuel Pérez Cabello y termina con el sargento de Artillería D. José Ribot Lorenzo, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Manuel Pérez Cabello, con la antigüedad de 7 de febrero de 1937.

Teniente

D. Cristóbal Cobo Ollero, con la antigüedad de 7 de febrero de 1937.

Sargento

D. Vicente Polo Jurado, con la antigüedad de 1 de mayo de 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Gregorio Ruiz Romero, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Ramón Parrila Yébenes, con la antigüedad de 10 de febrero de 1937.

D. Manuel Parra Lara, con la de 1 de junio de 1937.

D. Antonio Moreno Suárez, ídem ídem.

Sargentos

D. José Tripiana Molina, con la antigüedad de 2 de febrero de 1937.

D. José del Moral Ureña, con la de 3 de febrero de 1937.

D. Pedro Arce Rodríguez, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Enrique Penalba Navarrete, con la de 8 de febrero de 1937.

D. Leonardo Hernández Garrido, ídem ídem.

D. Antonio García Ardizana, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Horacio Da Costa Larangera, ídem ídem.

D. Miguel Moya Martín, con la de 11 de febrero de 1937.

ARTILLERIA

Sargento

D. José Ribot Lorenzo, con la antigüedad de 12 de febrero de 1937.

Barcelona 27 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Joaquín Pérez Martín Parapar y termina con el teniente de Ingenieros D. José de la Torre Parras, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Joaquín Pérez Martín Parapar, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1937.

Capitanes

D. Fernando Navarro Alvarez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Demetrio Rodríguez Cepero, ídem ídem.

Teniente

D. Francisco Bruna Moreno, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

Sargentos

D. José Blanco Barrios, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Gutiérrez García, ídem ídem.

D. Miguel Tejedor Gallego, con la de 1 de enero de 1937.

D. Vicente Cibera Comenche, ídem ídem.

D. José Martínez Clemente, con la de 1 de febrero de 1937.

INGENIEROS

Capitanes

D. Pedro Balbín Rodríguez, con la antigüedad de 5 de febrero de 1937.

D. Miguel Rodrigo Vinent, ídem ídem.

Tenientes

D. Pedro Sanz Quiroga, con la antigüedad de 3 de febrero de 1937.

D. José de la Torre Parras, con la de 31 de diciembre de 1936.

Barcelona, 27 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. número 222), he tenido a bien nombrar armeros provisionales a D. Miguel Velarde Parejo, D. Dionisio Boiza Valencia y D. José Maciá García, que pasarán destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos de Levante, el primero, y al de Extremadura, los restantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Vicente Agut Millet y termina con D. Pedro Pérez Ruiz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos del primero del próximo mes de diciembre, quedando destinados en los Cuerpos que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del jefe del Ejército de Levante

D. Vicente Agut Millet.

D. Daniel Jabaloyas Sierra.

D. Luis Sevilla García.

D. Alfonso Gómez Castillo.

D. José Guillén Regal.

Al batallón de la Guardia Presidencial

D. Antonio Pérez Castro.

D. Zacarías Blasco Contreras.

D. Pedro Pérez Ruiz.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que preceptúa la orden circular de 31 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 174), rectificadas por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Caballería D. Facundo Parra Salmerón, con destino en la Brigada de dicha Arma núm. 1, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que preceptúa la orden circular de 31 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 174), rectificadas por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. José Pico Quiles, con destino en la quinta batería de cañones del 75 (26 división del Ejército del Este), el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr. : En cumplimiento de lo que preceptúa la orden circular de 31 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. Evaristo Navarro Ripoll, con destino en la quinta batería de cañones del 75 (26 división del Ejército del Este), el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr. : En cumplimiento de lo que preceptúa la orden circular de 31 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. Juan Navarro Seco, con destino en la quinta batería de cañones del 75 (26 división del Ejército del Este), el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr. : En cumplimiento de lo que preceptúa la orden circular de 31 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de ingenieros D. José Mir Sobrevalls, con destino en el batallón de Zapadores Minadores núm. 4, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr. : He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Juan Magdalena Pinazo; condenado a la pena de doce años de prisión militar mayor, por el supuesto delito de inutilización voluntaria para el servicio de las Armas, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular de Guerra, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr. : He resuelto que el capitán veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Joaquín Alfonso López, y el teniente veterinario del mismo Cuerpo, don José Alfonso López, causen baja en el Ejército, con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr. : A propuesta del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he resuelto destinar a los jefes comprendidos en la siguiente relación, a las órdenes de los jefes de Cuerpo de Ejército que se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel de Carabineros D. Esteban Rovira Pacheco, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Otro, D. Tiburcio Díaz Carrasco, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Mayor de Carabineros D. Antonio Pérez Quijano, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr. : He resuelto que el jefe y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados al Cuadro

Eventual del XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Miguel de las Heras Alsina.

Capitán D. José Ramírez Olivares.

Otro, D. Antonio Espadas Pérez.

Teniente D. Pascual Pérez García.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr. : He resuelto que el capitán de Infantería don Alberto Maties Lázaro, pase destinado a la Brigada de Carros Blindados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr. : He resuelto que los oficiales del Arma de Infantería que figuran en la relación que empieza con el teniente D. Bartolomé Sánchez Fernández y termina con el del mismo empleo en campaña D. Angel Lerme Miguel, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que en la misma se expresan, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Bartolomé Sánchez Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Francisco Torrero Luque, al mismo.

D. Francisco Orero Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Emilio Oviedo Martínez, al mismo.

Tenientes en campaña

D. Dámaso Natal Trapote, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Jerónimo Manzano Palazuelo, al mismo.

D. Pedro Fuentes Cuesta, al mismo.

D. Francisco Paricio Franco, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Miró Balcells, al mismo.

D. José María Farrés Blasi, al mismo.

D. Angel Lerme Miguel, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería en campaña D. Rafael Rincón Salinero y D. Lucas Barrios Roca, pasen destinados a la Brigada de Carros Blindados, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Agustín Planas Mas, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, debiendo verificar su incorporación con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino adjudicado por orden circular de 16 del actual (D. O. núm. 277), a los sargentos que figuran en la siguiente relación, quedando modificada en este sentido la citada disposición. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Arnau Torres.
D. Pedro Castellanos S. Cruz.
D. Ramón Pellicer Saludes.
D. Esteban Alie Tubau.
D. Juan Pardo Zamora.
D. Federico Mateos Muntané.
D. Deogracias Sánchez Sánchez.
D. Antonio Yagüe Marruedo.
D. Orencio Martínez Rodrigo.
D. Manuel García Pérez.
D. Luis Bacaicoa Urbiola.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del Depósito de Remonta núm. 3 al mayor de Caballería D. Teodoro Carrasco de la Villa, en situación de disponible forzoso en Jaén. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Enrique Fernández Santos, en situación de disponible forzoso en esta capital, pase destinado al cuarto Grupo divisionario de Intendencia, y que el del mismo empleo del Cuerpo

Auxiliar de Intendencia, D. Enrique Moreno López, del Parque de Intendencia de Madrid, pase destinado al Depósito de Intendencia de la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Manuel Bonet Pérez, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Dionisio Santaolaria Josefa, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el capitán de Milicias D. Manuel Almeda Mata, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha

plaza, por le que se comprueba que el capitán de Milicias D. Jesús Jiménez Martínez, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Juan José Lozano Sanches, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, fecha 7 del actual, al que acompaña certificado facultativo, expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. José Campos Abad, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército, y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de 23 del pasado octubre, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Gregorio Pardo Meneses se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien

disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha Plaza, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Esteban González Sanz, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al asimilado a teniente D. Gabriel Rubí Sevilla, del batallón de Obras y Fortificación número 11, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio militar, he resuelto cause baja por fin de mes actual en el Arma de Ingenieros a que pertenece, quedando en la situación militar que le corresponda, y sin efecto la asimilación de teniente de dicha Arma que se le concedió por orden circular de 21 de mayo último (D. O. núm. 130).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el alférez de Ingenieros D. Eduardo García González, del séptimo Batallón de Fortificaciones, se encuentra inútil para el servicio militar, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército activo por fin del presente mes, debiendo presentar en la Subpagaduría correspondiente del Ejército de Tierra, la documentación para poder justificar sus derechos a percibir la pensión provisional, pre-

via tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, en el que se comprueba que el capitán de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Pablo Rojo Maroto, con destino en la Imprenta y Talleres de este Ministerio, se encuentra inútil para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número b) 83, letra G, Grupo primero, del Cuadro de Exenciones vigente, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército, haciéndosele por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el señalamiento de haber pasivo que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

LICENCIADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto las órdenes circulares de 22 de noviembre y 19 de diciembre de 1936 y 8 de enero último (D. O. núms. 245, 269 y 10, respectivamente), que concedió el reintegro en el Ejército y los empleos de teniente y capitán de Infantería, al sargento D. José Martínez Ron, volviendo el interesado a la situación de licenciado en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros con destino en la cuarta Brigada Mixta D. Juan Cuenca Ordóñez, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de mayor que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo próximo pasado y 15 de septiembre último (D. O. números 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros D. Rafael Yáñez Vicente, del Batallón de Zapadores de la 46 Bri-

gada Mixta, cause baja por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, de 13 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 de abril último y con residencia en Pozo-Estrecho (Murcia), al capitán de Infantería D. Ramón Inglés Ros, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Este, de 18 de actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 11 de julio último y con residencia en Barcelona, al teniente de Infantería D. Benito Calvo Ruiz, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido a partir del día 15 del pasado octubre, con residencia en Caravaca, al capitán de Milicias D. Santiago Martín Sancho, con destino en la 42 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular

de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo cursado por la Comandancia Militar de Madrid, en el que se comprueba que el sargento de Infantería D. Joaquín González Méndez, se halla inútil para el servicio por la pérdida de un dedo de la mano izquierda y atrofia del antebrazo del mismo lado, a consecuencia de acción de guerra, he resuelto que dicho sargento quede en la situación de reemplazo por herido con arreglo a los preceptos de la orden circular de 3 de diciembre de 1926 (C. L. número 425), dejando sin efecto su baja en el Ejército dictada en 20 del actual (D. O. núm. 281).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón de fecha 20 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo a partir de la fecha indicada, con residencia en Cortes de Arenoso, de dicha provincia, al teniente de Ingenieros D. Joaquín Montolio Bea, de la Sección de Zapadores de la 105 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo sexto de la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Madrid, al mayor de Oficinas Militares D. Castro Millán Gutiérrez, disponible forzoso en dicha plaza, por haber cumplido la edad reglamentaria en 30 de septiembre último, causando baja por fin de dicho mes en el Cuerpo a que pertenece y haciéndosele, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval D. Francisco Martínez López, cese en su actual destino y pase a prestar sus servicios a la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz,
Señor Jefe de la Sección de Personal y Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: En resolución a expediente incoado al efecto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar en propiedad jefe de Marina de la Base Naval de Rosas, que actualmente desempeña con carácter interino, al oficial segundo de Torpedos y Electricidad D. Vicente Estrada Sarabia, y en su consecuencia, deberá cesar en el destino del Taller de Giroscópica del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz,
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Cumplidos los requisitos reglamentarios para ello, y comprobada la falta de aptitud para desempeñar destinos de los asignados a «Servicios de Mar» del auxiliar del Cuerpo de Torpedos y Electricidad D. José Castejón Martínez, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien disponer, como continuación de la orden ministerial de 22 de junio último (D. O. número 151), que el citado auxiliar pase a «Servicios de Tierra», y al propio tiempo, quede confirmado en el destino que actualmente desempeña en el Taller de Torpedos del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz,
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha dispuesto, que al terminar la licencia que se encuentra disfrutando en la Base Naval Principal de Cartagena el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Isidoro Ojass Gálvez, quede des-

tinado en el Taller de Torpedos del Arsenal de la misma.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS FOGONEROS

Este Ministerio ha dispuesto que los cabos de fogoneros José María Fernández Romero y Fernando Muñoz Hernández, cesen en sus actuales destinos y pase el primero a la Base Naval Secundaria de Rosas, y el segundo, a la Defensa Móvil de Costas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por los auxiliares provisionales de Sanidad de la Armada don Cipriano Quintanilla Fernández y don Juan Vea Almiñana, nombrados por orden ministerial de 19 de septiembre último (D. O. núm. 229), y teniendo en cuenta las razones que en dichas renunciaciones aducen.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptarlas y dejar sin efecto su nombramiento como tales auxiliares provisionales de Sanidad de la Armada, nombrando en sus vacantes a los practicantes civiles D. José García del Real Cortils y D. Gaspar Jesús Pruneda González, los cuales tienen presentada solicitud de ingreso y reúnen todas las condiciones exigidas debiendo ser pasaportados para la Base Naval de Cartagena a las órdenes de la superior autoridad de la misma, en espera de que por este Ministerio se les conceda el destino a que hubiese lugar.

Los efectos administrativos de esta disposición serán desde la revista siguiente a la fecha de su presentación.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIBRO

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Este Ministerio, vistos los informes emitidos por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, se ha servido conceder el derecho al percibo del segundo quinquenio a favor del oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Pedro Albadalejo Lozoya a partir de la revis-

la administrativa del mes de febrero del año en curso, y el primer aumento de sueldo a partir de la revista administrativa del mes de enero del año actual a la mecanógrafa doña Natividad Martín y García de la Vega.

Barcelona, 27 de noviembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL ARMEROS DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado piloto del Arma de Aviación por orden circular de 27 de julio último (D. O. núm. 182), el sargento de la misma, perteneciente al Cuerpo de Armeros de las Fuerzas Aéreas don Anselmo Sepúlveda García, he resuelto cause baja en el expresado Cuerpo de Armeros por fin de abril último, en que terminó el curso de pilotos referido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de unificar el Cuerpo de Armeros de Aviación creado por decreto de 13 de octubre 1936 y con arreglo a las normas dictadas por orden circular de 17 de enero del año en curso (*Gaceta de la República* núm. 23) y existiendo vacantes en el Cuerpo actualmente, vistas las condiciones, tanto militares como profesionales, he resuelto conceder el empleo de tenientes armeros de dicho Cuerpo a los sargentos que figuran en la siguiente relación, debiendo figurar el primero entre los tenientes D. Manuel Gómez Ramírez y D. Vicente Guillén Sebastián, conservando los demás la antigüedad que a cada uno le corresponde en el actual escalafón del Cuerpo con efectos administrativos a partir del mes de diciembre próximo.

RELACION QUE SE CITA

- D. Andrés Díaz Paz.
- » Andrés Paradas Sánchez.
- » Prudencio Ruiz López.
- » Francisco Chillida Pascual.
- » Antonio Hernández Delgado.
- » Fernando Carranza Medina.
- » Alberto Terrés López.
- » José Sansó Domingo.
- » Pedro Luis Reixa.
- » Alfonso González Paredes.
- » José Sidrach Cardona.
- » Ricardo Agüero Barguín.
- » Luis Cáceres Fumagal.
- » Demetrio Sorot Falgas.
- » Antonio Sidrach Cardona.
- » Eduardo Ortiz Elgues.
- » Guillermo Montero Farriols.
- » Juan Briones Cilla.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En analogía a lo concedido al personal de mecánicos y montadores con título, reingresados en el Arma de Aviación Militar después del movimiento subversivo, por orden circular de 7 de junio último (D. O. núm. 138), he resuelto concederles el empleo de teniente mecánico de Aviación Naval a los maestros de esta especialidad D. Juan Piqueras Ibáñez, D. José Pergentino Muñoz Martínez, D. Andrés Martínez Moreno, D. Domingo Velasco Porteros, D. Salvador Navarro Sánchez, D. Francisco Rabasa Pujol, D. José Martín Serra, D. Nicasio Mateo Galindo y D. Santiago Gazoli Espinosa, los cuales serán clasificados en los empleos de maestro y auxiliares primeros en 19 de julio y primero de octubre de 1936 respectivamente, y en el de teniente en 22 de marzo del año actual, no surtiendo más efectos administrativos esta disposición que a partir de la revista de Comisario del mes entrante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el cabo de Artillería Mariano Miguel Díaz, cuyo pase al Arma de Aviación tuvo lugar en primero de marzo último, ostenta en dicho empleo la antigüedad de 4 de octubre de 1936, y resultando que todos los cabos de dicha Arma que disfrutan de igual antigüedad se hallan promovidos actualmente a sargento, he resuelto conceder este empleo al cabo mencionado, con la antigüedad de la fecha de su alta en Aviación y efectos administrativos a partir de primero de diciembre próximo, siguiendo prestando los servicios de su nuevo empleo afecto a su actual destino en la Defensa Especial Contra Aeronaves.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a la adhesión al Régimen demostrada por el cabo de Aviación Juan Solla Cons, al fugarse de las filas facciosas para incorporarse a las tropas leales a la República, lo que verifiqué el día 15 de diciembre del año último, he resuelto concederle el empleo de sargento de dicha Arma con la antigüedad de la fecha de esta disposición y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ESPECIALISTAS ENCARGADOS DE COMBUSTIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Otorgado por orden circular de 29 de septiembre próximo pasado (D. O. número 237) el empleo de sargento efectivo del Arma de Aviación a favor del cabo de la misma D. Gabriel Sánchez Cerrada, quien por virtud de la convocatoria anunciada por orden circular de 2 de febrero último (*Gaceta de la República* núm. 34), ostentaba el de sargento eventual especialista encargado de combustibles, concedido por orden circular de 17 de marzo siguiente (*Gaceta* núm. 78), he resuelto disponer, accediendo a lo solicitado por aquél, quede sin efecto el nombramiento de sargento eventual referido, con todas las ventajas económicas que por el mismo disfrutaba, a partir de la próxima revista de Comisario, desde cuya fecha deberán serle reclamados los haberes y demás devengos que por su empleo como sargento de tropas le correspondan, pasando a prestar sus servicios en calidad de tal al Batallón de Transportes del Arma antes citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el ingeniero aeronáutico don Federico Keller cause alta en el Arma de Aviación, para mientras persistan las actuales circunstancias, con la categoría de capitán movilizado y antigüedad de primero de abril último, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SITUACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Destinados en la Aeronáutica Naval los practicantes provisionales D. Antonio Ferré Pons, D. Francisco Escofet Ordaz y D. Francisco Gratacos Costa, he resuelto pasen a la situación de «Al servicio del Arma de Aviación» en analogía con lo verificado con el personal de este organismo por orden circular de 15 del actual (D. O. núm. 279), en las mismas condiciones que determina la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...